Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, martes, 4 Febrero de 1890. — N.° 2.575

Correo de hoy

Carta de Madrid

29 de enero.

La cuestion de hoy que mas interesa á nosotros los republicanos históricos, exige un poco de historia.

Hace un año y cuatro dias, que estando hasta doce ó catorce amigos acompañando al Sr. Castelar, que lloraba la muerte de su buena hermana, ocurrida pocas horas antes, llegó el Sr. Sagasta. Saludó á todos en general y al señor Castelar particularmente y apenas sentado dijo:

—«Querido Castelar; en este momento no soy su amigo Sagasta que viene como viene estos dias á mostrarle que comparto sus penas; soy el presidente del Consejo de ministros, que por encargo especial de S. M. la reina, vengo á decir á V., que lamenta su dolor, y que toma parte en él, porque sabe el cariño entrañable que V. profesaba á su hermana y el desconsuelo en que se queda.»

Al dia siguiente, al sacar de casa de Castelar el cadáver de su hermana, un general, jefe del cuarto militar del rey, hacíase paso por entre la multitud que á su alrededor se agolpaba diciendo á varios de los personajes allí congregados: «estaba de guardia y la reina me ha dicho, que como yo desearía asistir á este acto, por mi amistad con Castelar, me relevaba de servicio para que asistiese en su nombre y representacion.»

La reina pues, que no debía favor alguno al señor Castelar, expontáneamente, sin ser por nadie aconsejada, tuvo la cortesía de hacer una visita de duelo al Sr. Castelar por medio del presidente del Consejo y hacerse representar en el entierro de nuestra amiga Concha, por uno de los jefes palatinos más importantes.

Enfermó el rey, llegó tan de peligro, que estuvo á hallarse más cerca de la muerte que de la vida. Si en tal situacion, Castelar no hubiese tenido la debida atencion para una señora y con una madre, ¡qué de cosas no se habrian dicho! El que menos hubiérale llamado grosero y mal educado.

Y como el Sr. Castelar no lo es, hizo lo que debió, que fué, preguntar, mientras duró la gravedad del rey, por la salud de éste, á un alto empleado en palacio, y luego, vió á éste para manifestarle, que deseaba hiciese saber á la reina, que habia participado de su pena y de su alegría de madre, consiguiente á haber visto á su hijo moribundo y luego bueno.

¿No es esto perfectamente correcto? ¿Acaso el ser republicano obliga á proceder como grosero? ¿No era justo que la señora atenta, atentísima, con quien no la habia hecho el menor favor, encontrara en quien la mereció una atencion parecida? No hay persona honrada, que no reconozca, que lo hecho por el señor Castelar, es lo menos que hacer ha podido.

Pues esto lo discuten algunos republicanos; precisamente los mismos que hallaban correcto que el Sr. Salmeron fuera segundo de Ruiz Zorrilla y por tanto cabeza de revolucion y abogado de la reina D.ª Isabel II en un abintestato en que estaba interesado el rey D. Alfonso XII, contra quien iban dirigidos los tiros de aquellos revolucionarios.

Tambien le ha parecido mal al señor Martos, que no pudiendo sostener competencias en público, con el Sr. Castelar, por la amistad íntima que ambos se profesaron encargó á su segundo el marqués de Sardoal que promoviera cuestion sobre ello en el Senado; cuestion que dilucidó el Sr. Abarzuza con su acostumbrada energía.

¿Qué queda despues de todo esto? Pues nada que pueda molestarnos, ni significar disminucion de nuestra exclusiva, y arraigada significacion política.

Pero ya se vé, los conservadores han puesto sobre el tapete la cuestion, no de lo que hacemos, sino de lo que vamos á hacer allá cuando llegue el momento de disolverse las actuales Córtes. Hoy por hoy, todos reconocen que nuestra conducta es correctamente republicana, pero ¡ya verá V., dicen los conservadores, como paran en monárquicos!...

Cuando el caso de la disolucion llegue, entonces será el momento de hablar respecto á este punto; hasta entonces ¿á qué y por qué adelantar juicics y defensas y explicaciones? Mientras no nos vean oficiar de monárquicos, nadie tiene derecho á hablar de nuestro monarquismo.

De mí sé decir, que mientras sea objeto de diarias controversias nuestra futura actitud me limitaré á encogerme de hombros y no hacer caso de cuanto se diga; porque en política nadie tiene derecho á fundar cargos sobre intenciones no manifestadas, ni en público ni en privado.

—«Es, se dice, que cuanto haceis parece monarquismo.» ¿Y qué, digo yo, si aunque lo parezca no lo es?—«Os cerraís la salida para el porvenir,» exclaman otros, y yo respondo; ya lo veremos.»—«No os queda más recurso que la monarquía,» afirman algunos, y yo replico; «el tiempo dirá.»

Por el pronto, bueno es que conste, que de nuestro republicanismo actual nadie duda; como nuestros correligionarios no pueden dudar tampoco que nadie ha de ser más fiel guardador de nuestra honra, que nosotros mismos.

Y como lo somos, y lo seremos, yo no me creo obligado, siquiera porque pareceria exigido, á hacer declaraciones para más adelante.

Lo que deba ser, será; y esto solo les importa á nuestros correligionarios, y no á nuestros enemigos los conservadores; únicos á quienes les urge saber lo que haremos; si bien pueden desde luego contar con que realizaremos todo aquello que más daño pueda causarles.

FELIPE.

Carta de París

28 de enero.

No sé hasta qué punto se preocuparán los políticos y los economistas españoles del gravísimo suceso de la próxima renovacion de los tratados de comercio

Como el régimen aduanero especial que España tiene establecido con Francia, ha influido indudablemente en los cambios entre ambos paises, naturalmente las modificaciones que en aquel régimen se introduzcan alterarán la naturaleza y la importancia del tráfico internacional.

Es sabido que por el tratado de comercio en la actualidad vigente se ha favorecido la entrada en Francia de los vinos españoles, mayormente cuando se agravaron los derechos devengados por los italianos, concurrentes al mercado francés. Y este tratado, que normalmente acabaria de regir en 1892, está amenazado de muerte; no he de ocultar la inminencia de este hecho, porque realmente la opinion francesa, sobre todo en el Mediodía, impone la modificacion de las tarifas aduaneras en sentido restrictivo. Yo no soy competente para discutir el grave problema económico que representa una reforma arancelaria, ni me obliga á hacerlo el carácter de estas crónicas; me limito, pues, á señalar la tendencia muy declarada á recargar las tarifas. Los viticultores del mediodía han estado mas de seis años sin vendimiar apenas, comida la viña por la filoxera, haciendo luego vinos de mala calidad por los ingertos americanos, y vendiendo lo poco y malo que podian ofrecer á precios bajos, por la concurrencia del extranjero, principalmente de España, que ha inundado de vino las bodegas de Montpellier y los muelles de Cette.

Los viticultores desesperados, y no encuentran otro remedio á su malestar que dificultar la entrada de vinos extranjeros, y con el aumento de derechos de entrada, aprovechar una subsiguiente elevacion de precios.

Estos deseos transpiran ya en la Cámara, donde se ha manifestado con mucha fuerza, casi con demasiada fuerza, la doctrina proteccionista, que ha formado ya dos grupos parlamentarios.

Ya dí cuenta del nombramiento de una comision aduanera de cincuenta y cinco diputados, propuesta por el jefe de los proteccionistas de la agricultura, M. Meline. La comision está ya constituida: esta tarde han votado las secciones los cincuenta y cinco vocales, de los cuales hay treinta y nueve proteccionistas. El grupo que preside M. Meline ha sacado veinte y cinco candidatos, y el otro grupo proteccionista agrícola, exclusivamente republicano, ha sacado catorce, en lucha con otros proteccionistas *melinistas*.

Ahora bien, en la comision para estudiar el régimen de las aduanas, hay treinta y nueve diputados partidarios de la denuncia de los tratados de comercio, y de estos treinta nueve, veinte y ocho por lo menos—es decir, la mayoría de la comision—son proteccionistas intransigentes, que no conceden, ni aun por interinidad, la menor rebaja arancelaria.

Esto es necesario que se sepa en España, y que se trabaje inmediatamente en preparar los viticultores y los exportadores á las consecuencias probables de las nuevas condiciones en que se les presentará el mercado francés.

La derecha de la Cámara ha conseguido meter en la comision solamente á cinco representantes como proteccionistas.

Puede resumirse la opinion de la mayoría de la comision—que ha de arrastrar á gran parte del Parlamento—del modo siguiente.

Denuncia, sin renovacion, de los tratados de comercio.—Establecimiento de una tarifa general, doble; la una, calculada como el mínimum, será apropiada al valor de los productos y racionalmente aplicada, vigente en estado normal; la otra será el máximum, tarifa excepcional á disposicion del Estado para defenderse en una guerra aduanera, como la hecha recientemente con Italia; una verdadera tarifa de represalias.

Puede decirse que la divisa de la comision es la del que muy probablemente será su presidente M. Meline: «No mas tratados de comercio.»

Que los productores españoles lo tengan entendido.—H.

Telegramas

Madrid 29, 11-20 n.

Se ha reunido la Comision de presupuestos, habiendo suprimido la carga de Justicia del duque de Moctezuma.

En la primera reunion elegirá presidente al duque de Almodóvar del Rio y vicepresidente al Sr. Gil Fabra.

En el consejilio que celebrarán mañana los ministros, despues del Consejo presidido por la reina regente, se hará el nombramiento de Director general de penales.

El ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver, sigue apoyando para dicho cargo al Sr. Alonso Castrillo; otros ministros apoyan á los Sres. Rada y Delgado y Calveton.

Madrid 29, 11-40 n.

Los periódicos ministeriales publican un suelto negando que el Sr. Castelar patrocine un ministerio electoral presidido por el general Martinez Campos.

Dicen que una vez votado el sufragio universal, el Sr. Castelar viajará un año por Italia y el occidense de Europa, terminando la Historia de España y acometiendo trabajos científicos, ocupándose de política solo para procurar la union de los liberales.

Añádese que estos sueltos los envió el Sr. Castelar á los indicados periódicos, despues de haber conferencia con el señor Sagasta.

Madrid 30, 2-45 t.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina regente. El Sr. Sagasta ha hecho un extenso resumen de la política extranjera, reseñó la cuestion anglo-portuguesa é hizo notar los trabajos de los diputados franceses en favor del proteccionismo.

Trató despues de la política interior, fijándose en los debates de las Córtes.

Los ministros han expresado el deseo de que se aprueben dentro breve plazo los presupuestos y el sufragio.

El ministro de Gracia y Justicia dirigirá una carta á los prelados para que celebren un *Te-Deum* por el restablecimiento del rey.

Se ha admitido al Sr. Romero Giron la dimision del cargo de vocal de la junta consultiva de Marina.

Se ha indicado al Sr. Baró para la direccion de Establecimientos penales.

Los ministros no han celebrado Consejillo, por tener que verificarse la recepcion del embajador italiano, marqués de Maffei.

En San Sebastian ha descargado una violentísima tempestad, habiendo ocasionado siniestros marítimos.

Madrid 30, 4 20 t.

La recepcion del nuevo embajador italiano, se ha verificado en palacio con la solemnidad de costumbre.

El marqués de Maffei ha sido recibido por el jefe de palacio, quien le ha acompañado al salon del trono, donde se hallaba la reina regente, los ministros señores Sagasta, Puigcerver, Capdepon y marqués de la Vega de Armijo.

Despues de entregar las credenciales, leyó el embajador un discurso, manifestando la satisfaccion que le cabia al re-

presentar su pais cerca de la reina regente á la que tantas simpatías han conquistado su talento y su virtud. Dijó que Italia desea estrechar más y más los lazos de sincera amistad que le unen á España.

La reina regente contestó al marqués de Maffei, diciendole que le animan iguales propósitos acerca de Italia, dedicando afectuosísimas frases á dicha nacion y á sus soberanos

—=—

Madrid 3o, 5-25 t.

Congreso.—Varios diputados dirigen preguntas de interés particular.

Los diputados acuerdan no celebrar sesion mañana, con motivo de efectuarse recepcion en Palacio.

Los Sres. Cassola y Martos han manifestado al general Lopez Dominguez, por encargo del Sr. Romero Robledo, que no intentó mortificarle en lo más mínimo al referirse al programa político del duque de la Torre. Parece que el general ha quedado poco satisfecho de las explicaciones.

—=—

Madrid 3o, 5-3o t.

Congreso.—Se reanuda el debate político, contestando el general Cassola al Sr. Sagasta; laméntase de que éste haya contado las manifestaciones hechas en conversaciones particulares y solo lo que á él le ha convenido, callando lo demás

Sostiene que se le ofreció la cartera de la Guerra y dice que á nadie más que á él toca implantar sus reformas militares.

—=—

Madrid 3o, 6 t.

Senado.—La sesion de hoy ha carecido de importancia.

El acta de la anterior se ha aprobado por número justo de senadores. Con uno menos no habria habido sesion.

El Sr. Fabié ha tratado la cuestion fiduciaria, lamentando que no asista á la Cámara el ministro de Hacienda. Despues se han hecho preguntas sin interés.

Se aprueba el artículo 4.° de la ley de empleados.

Habiéndose pedido votacion nominal sobre una enmienda al citado proyecto y no habiendo número suficiente, se ha levantado la sesion.

—=—

Madrid 3o, 6 15 t.

El Sr. Sagasta ha ofrecido la Direccion general de Beneficencia y Sanidad al señor Arias Miranda, por estar indicado el Sr. Baró para la de Penales.

El Sr. Arias Miranda ha aplazado su resolucion hasta consultar con el Sr. Canalejas.

—=—

Port-bou 3o, 11-3o m.

Ayer, á las dos de la tarde, empezó á soplar fuerte viento del Norte (*tramontana*), convirtiéndose luego en un verdadero huracan.

La fuerza del viento era tal, que no se recuerda aquí niugun vendabal tan impetuoso como éste.

Por la noche arreció el huracan de tal suerte, que se hizo imposible el tránsito por las calles de este pueblo, especialmente en la parte alta, en donde ha causado no pocos estragos.

Tanto la Aduana como los edificios del ferro-carril han sufrido grandes desperfectos, viniéndose al suelo trozos de techo, tabiques, etc., presentando hoy los alrededores de dichos edificios un aspecto desolador, pues se ven en sus inmediaciones montones de escombros, cestas y gran número de objetos de difícil clasificacion.

La oficina de los carabineros se derrumbó hallándose en la misma un teniente, un cabo y varios individuos de dicho cuerpo, los cuales pudieron salvarse milagrosamente.

No pocos vagones cargados, movidos por la fuerza del ciclon, fueron á descarrilar á gran distancia del sitio donde se hallaban.

Entre los varios accidentes personales que han ocurrido, puede citarse el de un cabo de carabineros que fué cogido entre los topes de dos vagones y que fué recogido sin conocimiento, creyéndole muerto. Auxiliado por los facultativos de esta y despues de habérsele aplicado los oportunos remedios, volvió en sí y hoy parece se halla fuera de peligro.

Un pánico indescriptible se apoderó del vecindario, á pesar de tomarse las debidas precauciones.

Dícese que un laud de Llansá ha sufrido algunas averías, siendo auxiliados sus tripulantes en el vecino pueblo de Culera.

A la hora en que telegrafío continúa soplando el viento con fuerza.

El tráfico se halla interrumpido.

Como no funciona en esta el telégrafo, me veo obligado á remitir este telégrama á Figueras.

—=—

Port-bou 3o, 8 n.

Continúa reinando el violento huracán que se inició ayer, habiendo causado nuevos desperfectos.

Una ráfaga ciclónica ha arrancado la mitad del techo del taller de revision de coches, arrastrándolo casi por entero á un patio inmediato. El citado techo era de doble pavimento de madera y ladrillos.

Tambien se han derrumbado el edificio-depósito de herramientas de las brigadas del farro carril, los techos del taller de máquinas y el del muelle cubierto de la Aduana, que están completamente en ruinas, amenazando nuevos desprendimientos.

El local de la Aduana y varios edificios de la poblacion han sufrido tambien desperfectos de menos importancia.

Los alambres telegráficos se rompieron, funcionando el telégrafo con dificultad.

A la una y media de esta tarde han volcado en la estacion de Cerbere varios vagones, imposibilitando las maniobras en la via. Por esta causa no ha llegado aqui el tren de mercancías.

En el Puerto de la Selva la situacion es muy crítica. A varios buques cargados de adoquines que se preparaban para zarpar con rumbo á Barcelona les sorprendió el temporal, yéndose á pique, siendo esto debido á una disposicion anómala que suprimió la Direccion de Sanidad de La Selva y obligando á los buques procedentes del exrtanjero á refrendar sus patentes en el puerto habilitado al efecto, que no ofrece las condiciones de seguridad de aquel.

—=—

San Petersburgo.—El «Novoie Wremia» publica, á propósito del conflicto anglo portugués un artículo extraordinariamente violento contra Inglaterra cuya política califica de bandolerismo. Califica de hipócrita la neutralidad de Italia y dice que la Gran Bretaña procede con Portugal como Austria con Turquía Rusia, dice, regista con cuidado las explotaciones infames de los ingleses para que cuando llegue la hora, expulsar de ciertos continentes, particularmente del Asia Oriental, á Inglaterra á pesar de todos los esfuerzos que haga para mantenerse en sus posiciones.

San Petersburgo.—El czar ha firmado yl decreto para la terminacion del ferrocarril del Asia Central.

Los trabajos empezarán el 1.° de mayo próximo.

(La Publicidad).

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Luis Mas Soriano para instalar una máquina de vapor en la casa núm. 23 de la calle de Sta. Rosa de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia participando la concesion hecha por la Diputacion provincial de una subvencion de 25o pesetas para reparacion de los caminos vecinales.

En vista de una comunicacion del señor Juez de Instruccion de este Partido, se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Seguí, Colom y Sintes Pascuchi para que informen acerca de los muebles y efectos necesarios para el servicio del Jurado.

Se acordó devolver el depósito que tiene constituido el mozo Julian Eugenio Mercadal Sintes correspondiente al reemplazo del año último aceptando para este efecto la fianza que ha ofrecido el interesado.

Se acordó pase á informe de la comision de beneficencia una instancia de Juan Esteva Perpiñá en la que solicita se le conceda la probijacion de una expósita.

Se acordó expedir una certificacion reclamada por Rafael Pons Salom y expresiva de haber sido comprendido en el alistamiento para el reemplazo del ejército.

Se autorizó á D. Jaime Llabrés para modificar el plano de una casa cuya construccion se le concedió en la calle de san José de esta ciudad.

Se acordó fijar y exponer al público por el plazo legal las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1888 89.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion el padron de prestacion personal, correspondiente al actual año económico.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Se acordó un pago de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Por los serenos ha sido recogido un muchacho de unos 12 años que se habia fugado de la casa paterna y andaba vagando por las calles de esta ciudad.

—

El próximo jueves 6 del corriente tendrá lugar en el casino El Recreo la funcion á beneficio de la Sociedad Filantrópica de dicho casino, poniéndose en escena la preciosa comedia «Oros, copas, espadas y bastos» y una divertida pieza. No dudamos que dado el objeto á que se dedica el producto de dicha funcion esta se verá muy concurrida.

—

Ha sido nombrada en virtud de concurso de ascenso, maestra en propiedad de la 2.ª escuela de niñas de esta ciudad D.ª Margarita Salvá Covas.

—

En casi todas las tablajerías se expendia hoy la carne de vaca á o'5o pesetas la libra de 4oo gramos.

—

Segun llevamos dicho, para conmemorar el onceno aniversario de su fundacion el casino El Isleño, se prepara para el domingo próximo una fiesta, que promete ser muy lucida, la cual consistirá, en adornar é iluminar los salones del mismo á la Veneciana. La banda de música que dirige el Sr. Bagur, amenizará la funcion y á la hora de empezar tocará en la puerta del casino varias piezas de su repertorio, y se dispararán varios fuegos artificiales, terminando dicha fiesta con Baile de Máscaras.

No dudamos que la concurrencia con tal motivo será numerosa.

—

Ha sido nombrado Ayudante de Marina del puerto de Alcudia y su distrito, D. Ignacio Roca.

—

Todavía se adeuda algo á algunos maestros de primera enseñanza, al decir del *Magisterio Balear*, correspondiente al primer trimestre del actual año económico y estamos ya casi á la mitad del tercero.

—

El próximo sábado por la noche habrá baile de Máscaras en el casino el Progreso del vecino pueblo de San Luis.

Igualmente lo habrá en el casino El Porvenir del espresado pueblo.

—

En el Casino Instruccion Alayorense de Alayor habrá el sábado próximo por la noche funcion lírico-italiana, poniéndose en escena la ópera «Lucia de Lammermoor.»

—

En la mañana de hoy el concejal don Lorenzo Pons y Sancho, nuestro querido amigo, ha obsequiado con un esplendido refresco á sus compañeros de la Municipalidad y á todos los empleados de sus oficinas.

—

En el vapor correo «Nuevo-Mahonés» ha llegado á esta ciudad el habilitado del Batallon de Artillería D. Francisco Villalonga, conduciendo 22.5oo pesetas para atenciones del Cuerpo.

—

Concurrida promete estar la funcion que se dará esta noche en el Principal á beneficio de la tiple Sra. Laura Sainz. Las simpatias que dicha artista se ha conquistado con sus relevantes cualidades, no pueden menos de producirle esta noche un brillante triunfo.

—

Por telégrama particular fechado en la Habana el dia 31 á las 2'3o tarde, sabemos el fallecimiento ocurrido en la capital de Cuba de nuestro paisano y amigo D. Mateo Terrés.

Damos el pésame á su familia.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de los siguientes efectos: 11o sacos yeso; 21 bulto sillas; 1 cuartin anisado; 2 cestos manzanas; 2 id. naranjas; 6 id. tomates; 25 barriles vino; 7 cascos sardinas; 6 cubetas higos; 8 sacos garbanzos; 3 sacos bellotas; 2o sacos cemento; 1 caja jabon; 2 barriles aceite; 7 fardos suela; 1 tinaja aceitunas; 16 bultos pastas para sopa; 6 sacos habichuelas; 1 saco calzado; 9 balancines; 1 carruaje de cuatro ruedas; 2 sacos alpiste; 4o cajas petroleo y otros.

—

Dias pasados desde un andamio de las obras qus se verifican en Palma en la nueva iglesia que se construye junto al seminario, se cayó al suelo un peon de albañil, quedando gravemente lastimado.

Fué conducido en una camilla á casa del maestro que dirige aquellas obras, en donde se procedió á la curacion.

—

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Militar de Palma de Mallorca el comandante D. José Ferrer.

—

Durante casi todo todo el sábado estuvo nevando en la montaña de Mallorca y lolvinazdo en el resto de la isla.

Las cumbres de los montes desde el Tomi hasta la mola de Son Noguera, la del Esclop y el Puig de Calatzó estaban completamente nevadas, viéndose tan bien cubiertas de nieve otros menos elevados.

—

En Palma la crudeza de estos dias ha ocasionado numerosas afecciones de los aparatos respiratorios y algunas iuvasiones de *influenza*, que eran muy raras desde hacia siete ú ocho dias.

—

Ha sido nombrado Director del Hospital Militar de Palma el Subinspector médico de 2.ª clase del Cuerpo de Sanidad militar D. Manuel Bonito.

—

El nuevo diario que con el título «La Oposicion,» ha comenzado á ver la luz en Madrid, ofrece una curiosa combinacion muy útil para los Secretarios de Ayuntamiento y de Juzgados municipales, para los empleados y en general para todo el que se dedique al estudio y aplicacion del derecho.

En primer lugar regala á sus suscritores un «Anuario jurídico administrativo»

que contiene literalmente todas las disposiciones legales que se publican en «La Gaceta».

Regala tambien el «Repertorio general alfabético de la legislacion española», lo cual evita adquirir un diccionario de administracion, obra de suyo costosa.

Otras combinaciones muy ventajosas que seria largo enumerar, ofrece esta notable publicacion, por lo que aquellos de nuestros lectores a quienes interese conocer su detalle, pueden pedir un prospecto al Director D. José Balari, Atocha, 78, Madrid.

—

De «La Almudaina:»

«El naufragio del domingo.—Oida por boca de los mismos interesados la relacion del hecho acaecido en la tarde del domingo relativo al naufragio de un bote tripulado por un hombre resulta que tres jóvenes por nombre Miguel Font Reus, Francisco Castelló Font y Nadal Quetglas, de oficio zapatero, cordelero y albañil respectivamente, salieron á cosa de las tres de la tarde del puerto de Palma para el de Portopí en el bote *Jaime Ferrer* con objeto de indagar el paradero de otro bote.

No habiéndose hallado y decididos á regresar, toda vez que el viento levante refrescaba por momentos dieron la vela en el momento mismo en que el vigía de Portopí daba la señal de buque pidiendo socorro. Poco después; toda vez que habían de salir navegando de vuelta y vuelta, al hallarse junto á torre del Vigía oyeron los gritos de un muchacho que á grandes voces los llamaba suplicándoles que fuesen á dar auxilio á su padre que habia zozobrado.

Los tripulantes del *Jaime Ferrer* así que se enteraron de esta desgracia incidente procuraron informarse del sitio en donde acaeció el naufragio, por las señas que les hizo el Vigía y las de un oficial de carabineros y arrostrando el peligro de ser arrollados por el viento y por la mar se lanzaron hacia donde presumieron que se hallaba el náufrago.

Al divisarle después de varias infructuosas pesquisas, á la altura de Bendinat, hicieron rumbo hacia él y hallaron al desgraciado marinero por nombre Pedro Juan Mut, arrodillado en la popa del bote sumergido hasta dos decímetros debajo del agua, perdido el uso de la palabra, aterido por el frío y muy cercano á exhalar el último suspiro.

Con mucha dificultad pudieron recogerle á bordo del bote que montaban, en el cual se presentó luego una importante cuestion, pués los tres tripulantes estaban calados hasta los huesos por efecto de los golpes de mar y no teniendo ropa seca no podían apañarle. En esta dolorosa inquietud para ponerse un poco al abrigo del viento y del mar, hicieron rumbo á un ancon de la costa en donde permanecieron indecisos hasta que vieron aparecer por la punta de S. Carlos un bote de gran porte tripulado por algunos prácticos y un cabo de mar, el cual habia salido de nuestro puerto al ver la señal de socorro que habia hecho el vigía y que éste habia quitado después cuando ya el náufrago habia sido recogido.

En este bote se llevaron algunas mantas y al doblar la punta hicieron rumbo al *Jaime Ferrer* que era de menor cabida, de donde tomaron á Mut trayéndolo á las oficinas de Sanidad en donde se le propinaron los convenientes socorros, logrando reanimarle.

Ayer los tres tripulantes del *Jaime Ferrer* fueron llamados á la Capitanía del puerto con objeto de prestar declaracion y en vista de su magnífico comportamiento es de presumir que sean propuestos á la Junta Central de Salvamento de Náufragos para la debida recompensa que nosotros creemos ganada con toda justicia.»

⁂

Del propio periódico:

«Ateniéndonos á las versiones que hemos oido á distintos facultativos, parece que la enfermedad de la *influenza* ha entrado decididamente en el período de su descenso, habiéndose registrado en el dia de ayer muy pocos casos y aún la mayor parte de ellos enteramente dudosos.

La mortalidad, según puede verse en el sitio correspondiente, ha disminuido también de un modo notable, volviendo casi al estado normal; de modo que á no sobrevenir recrudescencia, es posible contar con que en lo que falta transcurrir de la presente semana, habrá desaparecido completamente la dolencia que ha molestado por espacio de más de un mes esta poblacion.

En los caseríos sigue todavía con alguna insistencia.

—La enfermedad reinante continúa causando muchas invasiones en los suburbios y caseríos de estas inmediaciones. En alguno, como el de la Soledad son numerosos los enfermos que en la actualidad existen.

—Los casos de *influenza* registrados en el día de ayer, fueron mas numerosos que durante los días de la semana que terminó anteanoche.

A juicio de algunos facultativos el haber sobrevenido el tiempo frío, desigual y desapacible que impera desde principios de dicha semana, es causa de que la citada enfermedad haya vuelto á tomar vigor y á extender su molesta influencia.

—Ayer fueron administrados los sacramentos á un preso cuya causa, despues de haberse suspendido ya tres veces por diferentes motivos, debía verse en juicio oral y público el jueves en esta Audiencia.

Segun informes es de temer que haya de suspenderse por cuarta y última vez.»

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» procedente de Palma, fondeado á las 3 de la madrugada:

D. José Perez, José A. Rodriguez, Ramon Costa y un oficial.—Total 4.

—

Los individuos que se espresan á continuacion se servirán presentarse á la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad de 9 á 1 de la tarde:

Reemplazo 1882

Juan Carreras Carreras.
Antonio Vidal Gomila.
Antonio Orfila Carreras.
Lorenzo Capó Oliver.
José Gomila Tudurí.
Jorge Justo Coll.
Francisco Pons Barceló.
Juan Pons Carreras.
Jaime Llabrés Llopis.
José Vinent Vinent.
Pedro Villalonga Vidal.
Miguel Sintes Pons.

Reemplazo 1883

Pedro Pons Gomila.
Lorenzo Olives Carreras.
Benito Seguí Sintes.
Antonio Villalonga Sintes.
José Orfila Goñalons.
Vicente Carreras Pons.
Juan Carreras Orfila.
Francisco Pons Orfila.
Antonio Carreras Carreras.
Antonio Sintes Florit.

Reemplazo 1886

Juan Cardona Coll.

Reemplazo 1887

Gabriel Coll Riudavets.
Antonio Pablo y Olives.
Juan Villalonga Gomila.
Lauro Estopara Miranda.

Reemplazo 1888

Juan Bagur Mesquida.
Vicente Coll Mancas.
Francisco Matas Olives.
Juan Mus Pascual.
José Pons Humbert.
Francisco Ponsetí Triay.
José Ribas Juan.
Gerónimo Robert Olives.
Miguel Salom Seguí.
Bartolomé Taltavull Taltavull.
Lorenzo Borrás Carreras.
Sebastian Truyol Taltavull.
Francisco Montolio Martí.
Cristobal Villalonga Carreras.
Gabriel Orfila Carreras.
Francisco Pons Cardona.
Bernardino Pons Gomila.
Antonio Pons Carreras.
José Ibañez Cano.

Reemplazo 1889

Sebastian Mercadal Timoner.
Miguel Bagur Gomila.
Antonio Barceló Vidal.
Francisco Caimaris Juaneda.
Martin Carbonell Roig.
José Cardona Taltavull.
Francisco Carreras Oliver.
Gabriel Carreras Vidal.
Lorenzo Catchot Sintes.
Francisco Coll Riudavets.
José Coll Llopis.
Miguel Fortuny Pons.
José Garí Cardona.
Pablo Gomila Carreras.
Jaime Grumé Ipoldo.
Bartolomé Mercadal Oleo.
Rafael Mercadal Socías.
Antonio Moragriega Carvajal.
Antonio Pons Orfila.
Miguel Pons Olives.
Juan Pons Carreras.
Luis Pons Vidal.
Pedro Pons Vidal.
José Roselló Moll.
Miguel Seguí Goñalons.
Miguel Sintes Gomila.
Antonio Grandío Tendero.
Juan Pons Gimenez.
Lorenzo Pons Pons.
Bartolomé Riudavets Pons.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, una ternera.
Para Pedro Palliser, una ternera.
Para Francisco Pons, 2 carneros.
Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para Luis Carretero, 1 ternero y 1 carnero.
Para Miguel Orfila 1 cerdo.
Para tiendas, 3 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

3 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	74'350
4 por 100 amortizable . . .	88'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'900

—

BOLSA DE BARCELONA

3 de Febrero 4'30 t.

4 por 100 interior.	74'300
4 por 100 exterior.	75'950
4 por 100 amortizable. . .	88'120
Billetes hipotecarios de Cuba	106'000
Banco Hispano Colonial . .	58'500
Acciones ferrocarril Francia .	54'800
Id. Norte	82'850
Id. Orense	19'300
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	79'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'750
Compañía Trasatlántica . .	87'000

Empeños del Casino Mercantil

Inteior. . . . . 12 rs. vn. paga alcista.

—

SOCIEDAD FILANTROPICA

DEL CASINO EL RECREO

Esta Sociedad dará la funcion dramática que con el objeto de allegar recursos para la misma acostumbra celebrar anualmente, en el salon-teatro del Casino, el 6 del actual, á las 8 y media de su noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de los sócios de la misma, y demás del citado casino que deseen suscribirse.

Mahón 3 Febrero de 1890.—El vice-presidente director, Juan Serra.

—

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 4

De Palma vapor «Nuevo Mahonés» cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 4 pas., efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEA

En un teatro por horas.

El público se impacienta porque el entreacto es demasiado largo.

El traspunte se dirige presuroso al cuarto de la tiple, y le dice:

—El público está intranquilo; ¿está usted ya arreglada?

—Todavía no; sólo me falta desnúdarme.

⁂

A un embustero famoso le sorprendieron la otra tarde diciendo una verdad.

—Tranquilízate—exclamaron sus amigos—no se lo diremos á nadie, por no pasar por embusteros.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 3 10-15 m.

Segun se dice se aplazará la combinacion de gobernadores que proyecta el Gobierno.

El miércoles comenzará en el Congreso la celebracion de sesiones extraordinarias con objeto de activar la discusion de los presupuestos en los cuales se introducen algunas modificaciones.

Madrid 3 5-30 m.

En ambas Cámaras se han tributado oraciones fúnebres en honor al Conde de Puñonrostro fallecido ayer.

Su entierro verificado hoy ha sido concurridísimo.

La deuda pública ha aumentado en treinta y tres y medio millones de pesetas.

En el Congreso sigue el debate politico, habiendo hecho algunas declaraciones el señor Gamazo.

El Gobierno de Méjico ha reconocido la República del Brasil.

Madrid 3 7-15 n.

En el Congreso el Sr. Eguilior niega que haya pensado en llevar á cabo empréstito alguno ni en conceder al Banco ampliacion para la circulacion fidenciaria.

Desmiente tambien que la situacion del tesoro público inspire temores ni peligros y declara que presentará a la Cámara el proyecto de conllevar la deuda.

Madrid 4 10-35 m.

La Gaceta publica en su número de hoy el Real decreto estableciendo el giro mútuo telegráfico con las provincias ultramarinas.

Esta tarde continuará en el Congreso la discusion del proyecto de ley del sufragio.

El Sr. Abascal se encuentra gravisimo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Cesáreo Santos y Herreros

FALLECIÓ

Á LAS 8 DE LA NOCHE DE AYER

E. P. D.

Su desconsolada esposa tiene el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle del Angel n.° 15.

Mahon 4 Febrero 1890.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Rectificadas con arreglo á las prescripciones de la ley, las listas de electores para Concejales, quedan desde hoy espuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por término de 15 dias á contar desde esta fecha, para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar.

Mahon 1.° de Febrero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

Trages para Máscara

CALLE NUEVA, 41

Muebles. Los hay para vender, calle Cos de Gracia, número 95.

Para vender Lo está una casa en esta ciudad, calle de Gracia, número 74.

Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Se alquila el piso principal de la casa-calle Hannover número 44, con entrada calle Alayor. Informarán al Sr. Ibañez, platero, que vive en los bajos de la misma casa.

Planchadora Ofrece sus servicios al público tanto para el planchado con lustre ó sin él, á precios sumamente módicos, 7 Santa Ana 7.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

A PRIMA FIJA

única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20.000.000 de reales

Comisionado principal en la Isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

En el indicado establecimiento se encontrará almendra molida y preparada para rellenos de

Craspells

Conservas de toda clase de frutas.

Chocolates y cafés de las principales fábricas de Madrid y Barcelona todos á precios de fábrica con grandes descuentos tomados al por mayor.

Pastillas de café con leche, bombones, grageas, peladillas, vinos, licores y muchas clases de conservas alimenticias, entre ellas el fino atun y bonito en escabeche, aceite y tomates todo á precios sumamente baratos.

13, HANNOVER, 13

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses, **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La ADMINISTRACION de dicha publicacion (ALCALA, 23, MADRID) remite gratis un número de muestta á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscriciones en la Libreria de don Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta do EL LIBERAL.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Dietarios para 1890 Véndense en Mahon en la imprenta de B. Fábregues.—Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos y almanaques.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Diríjirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Diríjirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS

DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

32

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon